MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI

110 AÑOS - CREACIÓN DEL MUNICIPIO

Avda. Pedro Melo de Portugal esq. M.R.Alonso

Telef: 0516- 255710 – E-mail: muniybytymi@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 TONELADA" para la Institución.

En la ciudad de Ybytymi, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, se hallan reunidos en la Secretaria de la Institución los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ybytymi, que son: el Señor Edgar Ruben Notario López , Secretario General; la Señora Estela Ayala, Asesora Jurídica, el Señor Marcos Wilson González, Técnico en Informática de la Municipalidad, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones

b) Resolución I. M. N° 111/2015 del Pliego de Bases y Condiciones.

c) Resolución de la JM N°: 03/2015 del Pliego de Bases y Condiciones.

d) Nota remitida por el Ejecutivo Municipal al Director Nacional de Contrataciones Públicas, con los documentos respaldatorios, comunicando el inicio del referido proceso (expediente digital N° 310.781).

e) Publicación del Llamado en el Portal de Contrataciones Públicas – ID 293.484.

f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

g) Oferta presentada por 1 (un) oferente en el marco de referencia

h) Acta de Apertura de Ofertas, redactada por la U.O.C. en fecha 11/05/2015.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	CENSU S.A
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple
Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante	Cumple
Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido	Cumple

Estela Ayala González
ABOGADA
MATRICULA C.S. N° 5305

MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Edgar Ruben Notario López
Secretario General

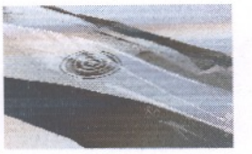

en las inhabilidades previstas en el artículo 40° y de integridad establecido en el artículo 20°, inciso "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT N° 330/07**.	
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario N° 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos éstos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

N°	Empresa Oferente	Oferta Total
1	**CENSU S.A.**	197.000.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos es el pliego de bases y condiciones

REQUISITO	CENSU S.A.
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria - RUC	Cumple
Documento de Identidad de los Representantes	Cumple
Fotocopia de la Patente Municipal	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2008-2009-2010).	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple

Estela Ayala González
ABOGADA
MATRICULA C.S.J. N° 5805

MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI
REPUBLICA DEL PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA

Cesar Rubén Notario López
Secretario General

Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años (2012-2013-2014) deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años (2012-2013-2014) no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años (2012-2013-2014), no deberá ser negativo. **(cumple)**	
Experiencia y Capacidad Técnica de acuerdo a Los términos del P.B.C.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Declaración de IVA del último mes	Cumple

Presento Constancia SIPE Nº 1274002

Por todo lo Expuesto se considera:

A. **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional Nº 01/2013 para la **ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN VOLQUETE DE 10 TONELADA,** por la suma total de ***Gs.197.000.000*** **(Guaraníes ciento noventa y siete millones).-**
B. **Comunicar** al Señor Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 11:00 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Marcos Wilson González
Técnico en Informática

Edgar Rubén Notario López
Secretario General

Estela Ayala
Asesora Jurídica